INVITACION PUBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE PRETENDAN CELEBRAR CONVENIOS DE ASOCIACIÓN CON EL DEPARTAMENTO

INVITACION No. SDE-CCO-04-2024

OBJETO:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LOS MUNICIPIOS Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO."

PEREIRA

Octubre, 2024

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

1. OBJETO.

El Departamento de Risaralda está interesado en recibir propuestas para**: *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y COMERCIAL DE LOS EMPRENDEDORES Y EMPRESARIOS DE LOS MUNICIPIOS Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO."***

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

Considerando la importancia de Implementar una estrategia de promoción turística de Risaralda y fortalecer el tejido empresarial de los municipios del departamento, en alianza con la Gobernación de Risaralda, se enfoca en el desarrollo de estrategias que impulsen el crecimiento económico y la competitividad del municipio. Las actividades propuestas buscan incrementar los niveles de calidad y competitividad, apoyando el desarrollo económico y comercial de sectores clave como turismo, embutidos cárnicos, gastronomía, emprendimiento y servicios.

La propuesta incluye los siguientes componentes para la implementación de estrategias de comercialización y fomento al emprendimiento y formalización empresarial.

BENEFICIARIOS

Componente	Sector	Beneficiarios
1. EL SABOR DE MI PUEBLO	Gastronómico	25
2. KILÓMETRO 0	Gastronómico	20
	Emprendedores	40
3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL PARA PRODUCTORES DE EMBUTIDOS CÁRNICOS	Embutidos Cárnicos	15
4. CLUSTERDE TURISMO ALTERNATIVO	Cadena de valor del sector Turístico de Santa Rosa de Cabal	25 jornada académica -15 misión empresarial

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

5. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE RISARALDA	Turístico del departamento	Sector turístico de Risaralda
TOTAL		**125**

Descripción:

- 25 empresarios y/o emprendedores del sector gastronómico del municipio de Santa Rosa de Cabal participarán en el evento el Sabor de mi Pueblo.

- 20 empresarios y/o emprendedores del sector gastronómico y 40 emprendedores participarán en el evento Kilómetro 0 2024.

- 15 productores de embutidos cárnicos del municipio de Santa Rosa de Cabal tendrán fortalecimiento y gestión comercial para sus marcas.

- 25 empresas que pertenecen al Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar de Santa Rosa de Cabal, participarán en el programa de empaquetamiento y gestión comercial del Clúster y 15 empresas participarán en la Misión exploratoria nacional.

- Promoción turística del departamento de Risaralda.

Total 125 beneficiarios

COMPONENTE 1: EL SABOR DE MI PUEBLO:

BENEFICIARIOS: 25 restaurantes del Municipio de Santa Rosa de Cabal

Realizar fortalecimiento empresarial y comercial a 25 restaurantes del sector gastronómico del municipio de Santa Rosa de Cabal, a través del evento “El Sabor de mi Pueblo” mediante el cual se busca activar y posicionar la marca e incrementar las ventas, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO:

El evento se desarrolla durante 7 días, en el mismo restaurante de cada participante, cada restaurante debe proponer un plato de valor, con su propia especialidad, con el cual van a participar, este plato es denominado Plato “El Sabor de mi Pueblo” y lo deben tener a disposición de la demanda durante los 7 días que dura el evento en cada uno de sus establecimientos. Este plato tendrá el mismo valor en los 25 restaurantes vinculados. Por parte de la organización del Sabor de Mi Pueblo, se realizará el diseño y fotografías de cada plato para conformar el catálogo digital con los 25 platos y la información de todos los

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

restaurantes, éste será promocionado a través de un importante plan de medios el cual será difundido en medios locales y regionales.

Actividad 1. Selección de Participantes - convocatoria Pública

Realizar una convocatoria abierta en redes sociales de la ESAL seleccionada para escoger a los 25 empresarios y/o emprendedores

Actividad 2. Preparación para el evento a través de Capacitación para 25 restaurantes seleccionados, en Google Business: 6 horas grupales y 25 horas de asistencia técnica personalizada, una (1) hora por empresario.

La Asistencia técnica grupal especializada para El sector restaurantes en Google Business – Posicionamiento en buscador se realizará en 6 horas, divididas en 2 sesiones, cada una de 3 horas.
Con la implementación de esta herramienta de fortalecimiento en Google Business se busca que los empresarios y/o emprendedores puedan crear y gestionar perfiles efectivos para promocionar su plato insignia de manera más visible y atractiva en el entorno digital, con el fin de potenciar el crecimiento de sus negocios y su capacidad para atraer y fidelizar a clientes locales y turistas.

Nota: La sesión incluye: auditorio, refrigerios y ayudas audiovisuales.

Actividad 3: Fortalecimiento de los niveles de gestión comercial digital para 25 restaurantes, a través del TALLER: INSTA-MARKETING, TIKTOK Y ESTRATEGIAS PARA INCREMENTAR VENTAS Y POSICIONAR La MARCA EN REDES SOCIALES.

Brindar herramientas para el uso estratégico de Instagram, TikTok y otras plataformas digitales, con el fin de que los empresarios y/o emprendedores puedan aprender cómo aumentar sus ventas y fortalecer el posicionamiento de su marca. Durante la sesión, se abordarán tácticas efectivas para crear contenido atractivo, conectar con el público objetivo, aprovechar las tendencias y herramientas publicitarias de cada red social, y construir una presencia sólida y coherente en el entorno digital.

Duración: 4 horas presencial en un mismo bloque para un público de 25 restaurantes

Modalidad: presencial

Esta sesión se enfocará en los siguientes temas:

- Paso a paso de un cliente en redes sociales

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

- Actualidad de algoritmos al momento de la capacitación
- Estrategia de contenido e historias
- Por qué entrar en Tik Tok
- Posicionamiento de palabras claves
- Estrategia de video: REELS Y TIK TOK
- Storytelling

Entregables para los participantes

- Se les entregará a los participantes una carpeta DIGITAL de entregables que incluirá: Plantilla de planeación de contenido, listado de referentes, lista de hooks para inicio de los vídeos, biblia de contenidos, plantilla de Storyboard, prompts para CHAT GPT

Nota: La sesión incluye: auditorio, refrigerios y ayudas audiovisuales.

COMPONENTE 2: Promover el consumo local mediante la estrategia de proximidad de oferta y demanda a través del evento "KILÓMETRO 0"

Se realizará un evento denominado "Kilómetro 0" donde se reunirán en un mismo lugar a 20 restaurantes en calidad de compradores y al menos 40 emprendedores y/o empresarios de Santa Rosa de Cabal y/o Risaralda, que pertenecen al sector primario, como productores del campo o emprendedores o empresarios que ofrecen productos y servicios que abastecen el sector de la de gastronomía, con el fin de promover la estrategia de proximidad de la oferta y la demanda, y de esta manera apoyar los pequeños productores y emprendedores - empresarios, a entrar y conectar con los grandes compradores o restaurantes de Santa Rosa de Cabal y/o del departamento de Risaralda.

Los Emprendedores y/o empresarios invitados a participar en calidad de oferentes podrán ser: productores del campo, emprendedores o empresarios que ofrezcan alimentos, bebidas, insumos, dotación, publicidad, asesorías, entre otros, necesarios para la operación de los restaurantes. El objetivo del evento es propiciarles a ellos un espacio, donde a través de un pitch individual, podrán presentar su oferta a los 20 restaurantes presentes, con el fin de buscar conectar con ellos y que puedan convertirse en sus proveedores, y de esta manera logramos acortar distancias, entre el punto de producción u origen y el punto de consumo final, buscando promover el consumo de alimentos saludables, basada en el ecologismo, el desarrollo sostenible, la defensa de la biodiversidad, el comercio justo y el compromiso de carácter ético con los productores o servicios locales.

Para llegar a este objetivo, los 40 empresarios deberán pasar por una etapa de preparación previa al evento, buscando que su participación sea efectiva y con mente innovadora, la cual incluye las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1: CONVOCATORIA PÚBLICA Y SELECCIÓN
Este proceso se llevará a cabo mediante 2 videos promocionales, y formularios de inscripción, donde se realizará la invitación, para que los empresarios y/o emprendedores se vinculen y se beneficien de este gran evento. Tanto los videos, como las piezas promocionales, contarán con los logos institucionales y serán pautados en redes sociales.

ACTIVIDAD 2: PREPARACIÓN: Realizar una formación previa al evento mediante asistencia técnica para la el desarrollo de estrategias de comercialización a través de una mentalidad innovadora y presentación de un Pitch a 40 emprendedores, empresarios de Santa Rosa de Cabal y/o Risaralda en los siguientes temas:

***A**. ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE UNA MENTALIDAD INNOVADORA EMPRESARIAL. 14 HORAS:*

El proceso de mentalidad innovadora busca acercar a los participantes a un pensamiento creativo y disruptivo, alentando a los empresarios y/o emprendedores a cuestionar el statu quo, explorar nuevas ideas, y experimentar con soluciones no convencionales. A través de la capacitación, mentoría, y la exposición a tendencias emergentes, los empresarios y/o emprendedores aprenden a identificar oportunidades ocultas, a adaptarse rápidamente a los cambios, y a liderar con una visión de futuro que impulsa la innovación y el crecimiento sostenible en sus organizaciones mediante los siguientes temas:

- Estrategias para estimular la creatividad y el pensamiento divergente.
- Herramientas y técnicas para identificar oportunidades de innovación.
- Estrategias para superar barreras y resistencias internas.
- Métodos para la generación sistemática de ideas innovadoras
- Casos prácticos de empresas que han implementado con éxito prototipos.

B. *PLANTEAMIENTO Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA 40 EMPRENDEDORES Y/O EMPRESARIOS*

4 SESIONES DE 3 HORAS C/U PARA UN TOTAL DE 12 HORAS:

El proceso de formación y mentoría en formulación y Gestión de Proyectos de Innovación está diseñado para capacitar a emprendedores en la creación, planificación, y ejecución de proyectos innovadores que impulsen el crecimiento y la competitividad empresarial. Este proceso abarca desde la identificación de oportunidades de innovación, pasando por la elaboración de propuestas viables y alineadas con los objetivos estratégicos de la

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

organización, hasta la implementación y gestión eficiente de los recursos. A lo largo de la formación, se desarrollan habilidades clave en metodologías de innovación, análisis de riesgos, financiamiento de proyectos, y evaluación de impacto, asegurando que los participantes estén equipados para enfrentarse a nuevos mercados, liderar iniciativas que transformen y fortalezcan sus empresas a través de los siguientes temas:

- Habilidades humanas para el pensamiento innovador.
- Herramientas y metodologías para el diseño de proyectos innovadores
- Desarrollo de objetivos, alcance y resultados esperados.
- Creación de estructuras de trabajo y cronogramas.
- Presupuesto y gestión financiera en proyectos de innovación.
- Estrategias para comunicar efectivamente la propuesta de proyecto.
- Preparación de presentaciones persuasivas.

C. *ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA PREPARACIÓN DE UN PITCH PARA 40 EMPRENDEDORES Y/O EMPRESARIOS CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS, 2 SESIONES*

Previo al evento, los participantes u oferentes participarán en un taller preparatoria para el PITCH, donde se tratarán temas tales como:

-Que es un pitch,

-mercado objetivo,

- Claves de éxito para una buena presentación,

- Identificación de las curvas de atención del público,

- Tendencias, ejercicios prácticos.

NOTA: Cada una de las sesiones de las actividades contemplan los auditorios, refrigerios y las ayudas audiovisuales.

***ACTIVIDAD 3: REALIZACIÓN DEL EVENTO KILÓMETRO CERO Y CONEXIÓN DE TALENTOS*.**

ACTIVIDADES LOGÍSTICAS: Para la realización del evento "Evento Kilómetro 0", los 20 restaurantes (Demanda) recibirán material impreso informativo de cada empresario (oferta),

disfrutarán de refrigerios y tendrán acceso a equipos audiovisuales, paneles de discusión y talleres prácticos sobre estrategias para el éxito empresarial. Además, se dispondrá de estaciones de café para el networking entre los asistentes, adicionalmente se buscará promover permanentemente el relacionamiento comercial entre los participantes, con potenciales aliados, para la posible implementación de los proyectos de innovación y al final del día, se entregarán souvenirs relacionados con el tema del evento como un recuerdo de la experiencia. Este evento incluye: Auditorio, ayudas audiovisuales, estación de café, souvenir para participantes, servicio de restaurante para almuerzo y refrigerios.

COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN COMERCIAL PARA 15 PRODUCTORES DE EMBUTIDOS CÁRNICOS DE SANTA ROSA DE CABAL

Fortalecer las capacidades comerciales y de mercadeo de los 15 productores de chorizo Santarrosano, mejorando su posicionamiento de marca, sus habilidades de venta y su incursión en nuevos mercados regionales, a través de un acompañamiento especializado y personalizado.

El chorizo Santarrosano es un producto emblemático de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, debido a su rica tradición gastronómica y su relevancia cultural tanto a nivel local como nacional. Con 14 versiones consecutivas del Festival del Chorizo Santarrosano y el Guinness Récord del chorizo más largo del mundo (1.917 metros y 80 cm), este sector cuenta con una sólida base de reconocimiento y prestigio. Sin embargo, aún existen oportunidades para mejorar su comercialización y expansión hacia nuevos mercados, ellos cada día deben enfrentar desafíos para competir en un mercado nacional cada vez más dinámico y exigente.

En un contexto donde las grandes marcas de embutidos dominan los principales canales de distribución, es esencial que estos productores cuenten con estrategias efectivas para fortalecer su marca, aumentar sus ventas y diversificar sus mercados. A pesar de la alta calidad y características únicas del chorizo Santarrosano, los productores enfrentan barreras como el acceso limitado a redes de distribución fuera de su región, una presencia digital incipiente y la ausencia de estrategias comerciales claras que comuniquen eficazmente el valor de su producto.

Este proyecto tiene como objetivo transformar el modelo de negocio de los 15 productores de chorizo Santarrosano, impulsándolos de pequeñas empresas locales a competidores regionales y nacionales. El fortalecimiento de marca es fundamental para que estos productores puedan destacar en un mercado saturado, donde los consumidores tienden a preferir marcas más conocidas o con mayor presencia en canales de distribución masivos. Este proceso se desarrollará con el cumplimiento de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 1. Selección de Participantes - convocatoria Pública

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

Realizar una convocatoria abierta en redes sociales de la ESAL seleccionada para escoger a los 15 productores de chorizo Santarrosano.

ACTIVIDAD 2: FORTALECIMIENTO Y DISEÑO DE PORTAFOLIO PARA 15 PRODUCTORES DE CHORIZO SANTARROSANO:

A. Construcción del Punto de Partida:

- Valoración de la situación actual de cada productor mediante una matriz de fortalezas y oportunidades.
- Entrevistas a líderes comerciales para entender sus retos y oportunidades.
- Análisis de la competencia directa e indirecta.
- Revisión y mejora de la presencia digital de cada empresa.

Metodología: Acompañamiento personalizado.
Horas por empresa: 6 horas
Total horas: 90 horas

B. Diseño de Portafolio y Pitch Comercial:

- Creación de un portafolio que refleje la propuesta de valor de cada empresa.
- Capacitación grupal para desarrollar un pitch comercial efectivo.
- Refinamiento del pitch según las particularidades de cada productor.

Metodología: Acompañamiento personalizado y grupal.
Horas por empresa: 9 horas
Total horas: 135 horas

C. Fortalecimiento de la Gestión Comercial:

- Capacitación grupal sobre estrategias de venta.
- Optimización de estrategias digitales para aumentar los prospectos de venta.

Metodología: Acompañamiento personalizado y grupal.
Horas por empresa: 3 horas
Total horas: 45 horas

ACTIVIDAD 3: ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA 15 PRODUCTORES DE CHORIZO SANTARROSANO
Cada productor recibirá asistencia técnica en aspectos clave de su negocio en dos visitas de 3 horas cada una:

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

- **Gestión financiera y costos de producción:** Mejora de la planificación fiscal y acceso a financiamiento.
- **Optimización de procesos operativos:** Gestión eficiente de la cadena de suministro y control de calidad.
- **Eficiencia administrativa:** Optimización de inventarios, cumplimiento de normativas sanitarias, y reducción de costos operativos.

Este enfoque práctico y orientado a la acción permitirá a los productores fortalecer sus operaciones y mejorar su competitividad en el mercado.

COMPONENTE 4: GESTIÓN ESTRATÉGICA Y COMERCIAL PARA EL CLUSTER DE TURISMO ALTERNATIVO Y DE BIENESTAR DE SANTA ROSA DE CABAL, A TRAVÉS DE UNA MISIÓN EXPLORATORIA NACIONAL

Realizar una misión exploratoria a un destino nacional, (Medellín Antioquia) Con el objetivo de cerrar las brechas de conocimiento que limitan la competitividad y el desarrollo de los empresarios del sector, la cual incluye un proceso previo de preparación, con el fin de brindar a los participantes una experiencia enriquecedora que les permita conocer de primera mano modelos exitosos en destinos turísticos de Antioquía, particularmente en Medellín, los cuales ofrecen servicios y actividades turísticas similares a las promovidas en el catálogo digital del Clúster de Santa Rosa de Cabal. En este orden de ideas, encontramos a Medellín un destino turístico espejo, que ofrece tanto en experiencia como en producto, aspectos importantes que aportan al aprendizaje de los empresarios y el fortalecimiento de nuestro Clúster, teniendo en cuenta la experiencia de Antioquia con más de 10 en gestión del Clúster del Turismo de Negocios

Teniendo en cuenta que el turismo alternativo y de bienestar ha ganado relevancia como una de las principales apuestas para el desarrollo económico sostenible de Santa Rosa de Cabal. Sin embargo, para consolidar esta oferta, es fundamental que los empresarios del Clúster cuenten con herramientas y conocimientos actualizados sobre las mejores prácticas y tendencias internacionales. La misión de aprendizaje se justifica en la necesidad de exponer a los empresarios a una "oferta espejo," permitiéndoles analizar y comprender cómo destinos exitosos han logrado integrar sus productos y servicios en un contexto turístico competitivo. Los destinos seleccionados en Antioquía, como Medellín, se destacan por su capacidad para atraer a turistas nacionales e internacionales mediante la oferta de experiencias relacionadas con el café, la naturaleza, la cultura y el bienestar, similares a las que Santa Rosa de Cabal busca posicionar. Basándonos en la información recabada en misiones anteriores, como la realizada el año pasado a Costa Rica, sabemos que estas experiencias no solo amplían el horizonte de los empresarios, sino que también los motivan a adoptar y adaptar modelos de éxito a sus propios contextos.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

OBJETIVOS:

1. Fortalecer la gestión comercial de los empresarios del Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar.

2. Fomentar la articulación productiva entre los miembros del Clúster para maximizar las oportunidades de negocio.

3. Preparar a los empresarios para una misión exploratoria nacional, proporcionando las herramientas necesarias para su éxito.

4. Realizar una misión exploratoria en la ciudad de Medellín y sus alrededores, con el fin de identificar mejores prácticas y oportunidades de negocio.

ACTIVIDAD 1: CONVOCATORIA PÚBLICA Y SELECCIÓN**:** Este proceso se llevará a cabo mediante formularios de inscripción, donde se realizará la invitación, para que los empresarios se vinculen y se beneficien del Clúster.

ACTIVIDAD 2: PREPARACIÓN PARA LA MISIÓN EXPLORATORIA A MEDELLÍN:

METODOLOGÍA: proceso formativo integral presencial para el Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar de Santa Rosa de Cabal.

Esta propuesta propone un proceso formativo integral presencial para el Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar de Santa Rosa de Cabal.

La formación se desarrollará de la siguiente manera:

- Asistencia técnica especializada: 3 sesiones presenciales para un total de 13 horas.
- Misión exploratoria nacional a un destino espejo en turismo alternativo y de bienestar. Medellín

A. Encadenamiento productivo como fuente de aprovechamiento del Clúster • Duración: 3 horas (1 sesión)

Descripción: Sesión práctica enfocada en la construcción de relaciones productivas dentro del Clúster. Se buscará identificar oportunidades de colaboración y crear sinergias que permitan el aprovechamiento conjunto de recursos y capacidades.

B. **Preparación para asistir a una misión exploratoria nacional** • Duración: 4 horas (1 sesión)

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

Descripción: Preparación teórica y práctica para los empresarios, enfocada en maximizar los beneficios de la misión exploratoria. Se trabajará en la definición de objetivos, identificación de oportunidades y planificación estratégica de la misión.

C: Gestión Comercial: empaquetamiento turístico y estrategias de comercialización Duración: 6 horas (2 sesiones de 3 horas cada una)

Descripción: Se abordarán las tendencias internacionales en turismo alternativo y de bienestar, perfiles de turistas nacionales y extranjeros, y la utilización de herramientas como catálogos para la promoción y venta de paquetes turísticos.

BENEFICIARIOS:

- 30 empresarios del Clúster de turismo alternativo y de bienestar, recibirán asistencia técnica especializada en 3 sesiones presenciales.
- 15 empresarios del Clúster de turismo alternativo y de bienestar participaran en la Misión exploratoria nacional a la ciudad de Medellín

NOTA: Cada una de las sesiones de la actividad 2 contempla los auditorios, refrigerios y las ayudas audiovisuales.

Actividad 3: Misión exploratoria a Medellín

Esta misión de aprendizaje es una inversión estratégica para cerrar las brechas de conocimiento en el Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar de Santa Rosa de Cabal. A través de la observación y el aprendizaje en destinos casos exitosos de Antioquía, los empresarios participantes estarán mejor preparados para enfrentar los desafíos del mercado turístico actual, implementando innovaciones que fortalezcan su competitividad y contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

A través de esta propuesta se busca beneficiar a quince (15) empresarios del clúster de turismo alternativo y de bienestar, haciendo una misión de referenciación a un destino nacional, donde también asistirán dos representantes de la ESAL seleccionada con el fin de brindar acompañamiento institucional y un profesional técnico.

El valor unitario por participante será $1.600.000, Se anexan las cotizaciones que sirvieron de base para establecer los precios del mercado.

• Duración: 2 días y 1 noche • Descripción: La misión incluirá visita, donde los empresarios podrán referenciar buenas prácticas del turismo alternativo y de bienestar, mediante una agenda que garantice el aprendizaje de los participantes.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

El plan incluye:

- Transporte terrestre Santa Rosa de Cabal - Medellín - Santa Rosa de Cabal.

- 1 noche de alojamiento, con desayuno e impuestos en el hotel seleccionado.

- Visitas especializada 1 con guía acompañante, a sitios de interés para la misión

- Asistencia médica.

Actividad 4: Promoción en pantallas turísticas

Se implementará una campaña de promoción del Clúster de Turismo Alternativo y de Bienestar mediante la proyección de videos en pantallas estratégicamente ubicadas en zonas de alta afluencia turística. Estos videos destacarán las experiencias y servicios ofrecidos por el Clúster, captando la atención de turistas interesados en las actividades de bienestar y naturaleza que Santa Rosa de Cabal promueve.

COMPONENTE 5: DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA PROMOCIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA CON INFORMACIÓN FÍSICA Y DIGITAL DE LOS 14 MUNICIPIOS.

Actividad 1: Captura y producción del material de fotografía y video de los 14 municipios.

- Fotografía: Captura de 30 fotografías por cada uno de los 14 municipios para su uso en la promoción turística.
- Videos Promocionales: Producción de 14 videos de 1 minuto cada uno, en formato Full HD (1920px x 1080px), para la promoción de cada municipio.

Actividad 2: Elaboración de prototipos y diagramación digital de las guías turísticas, una que se va a imprimir y otra digital interactiva estos deben ir de acuerdo al manual de marca de destino, que contenga información de los 14 municipios, sus experiencias, atractivos y atributos turísticos, oferta y rutas turísticas, con textos en inglés y español, y la respectiva creación del código QR.

- Diseño digital de la Guía Turística interactiva.
- Diseño de la Guía Turística; para impresión.
- Creación del código QR.

Actividad 3: Impresión del material publicitario y promocional de acuerdo a los diseños y artes previstas en el alcance anterior y según las cantidades requeridas así:

- Guías Informativas: Impresión de 5,000 guías turísticas sobre Risaralda en formato A4 (297 x 420 mm), en papel propalcote de 150 gramos.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

- Mapa Turístico: Diseño de un mapa digital de Risaralda con información turística. Impresión de 10,000 unidades en formato A4 (297 x 420 mm), en papel propalcote de 150 gramos.
- Diseño e impresión de 2 Roll Up de Risaralda un destino lleno de vida para la participación en eventos de promoción del destino.
- Diseño e impresión de 14 Roll up para cada uno de los municipios del departamento para la participación en eventos de promoción del destino.
- Diseño y desarrollo de 16 habladores tipo exhibidor de publicidad con código QR; 2 para el departamento de Risaralda un destino lleno de vida, y para cada uno de los 14 municipios del departamento para la participación en eventos de promoción del destino
- Tarjetas NFC: Diseño y desarrollo de 50 tarjetas de presentación con tecnología NFC.
- Lanyards: Desarrollo de 50 lanyards para las tarjetas de presentación NFC.

Actividad 4: Campaña de promoción a través de la proyección de videos en pantallas estratégicamente ubicadas en zonas de alta afluencia turística. Esta estrategia permitirá visibilizar los principales atractivos de Risaralda, captando la atención de los turistas mediante contenido visual dinámico y atractivo, que resalte las experiencias turísticas del departamento.

PLAN DE MEDIOS:

Promoción de los Eventos “El Sabor de mi Pueblo” y “Kilómetro 0”

A continuación, se describe el plan de medios diseñado para promover de manera efectiva los eventos "El Sabor de mi Pueblo" y "Kilómetro 0", con el objetivo de maximizar su alcance y visibilidad entre el público objetivo. Este plan abarca las siguientes acciones:

1. Diseño y concepto gráfico: Se desarrollará una identidad visual atractiva y coherente que represente la esencia de cada evento. Esto incluirá la creación de piezas gráficas para redes sociales, impresos, y materiales digitales, asegurando una imagen profesional y uniforme que potencie la percepción de los eventos.

2. Publicación en revista regional: Se realizará una campaña publicitaria en una revista de amplia circulación y reconocimiento regional, enfocada en destacar la importancia cultural y turística de los eventos, así como las actividades especiales que los componen.

3. Promoción individual para los participantes de "El Sabor de mi Pueblo": Además de la campaña general, se diseñará una estrategia gráfica específica para cada participante del evento "El Sabor de mi Pueblo", resaltando sus platos y productos únicos para que puedan atraer a más clientes y turistas; además se realizará diseño e impresión de distintivo para los empresarios participantes.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

4. Campaña en pantallas de alta afluencia turística: Se implementará la proyección de videos promocionales en pantallas situadas en zonas estratégicas de alto tráfico turístico, lo que permitirá alcanzar a un público diverso y atraer la atención hacia los platos y productos destacados en ambos eventos.

Ejecución del plan de medios: El plan de medios se llevará a cabo de la siguiente manera:

Previo al evento:

- Difusión de piezas publicitarias en redes sociales como Facebook, Twitter y la página de la ESAL seleccionada para generar expectativa y captar la atención del público.
- Promoción mediante cuñas radiales de 30 segundos en medios locales y regionales, anunciando las fechas, actividades, y participantes de ambos eventos.
- Publicación de anuncios en la revista regional mencionada anteriormente, destacando los valores y atractivos turísticos de los eventos.

Durante el evento:

- Realización de un seguimiento en tiempo real, publicando pequeñas notas y actualizaciones en redes sociales sobre el desarrollo de los eventos, destacando los momentos clave, la participación del público y la oferta gastronómica.
- Proyección continua de videos promocionales en las pantallas turísticas, reforzando el impacto visual y atrayendo a más visitantes a los puntos de interés de cada evento.

Este plan busca asegurar una cobertura amplia y efectiva para promover "El Sabor de mi Pueblo" y "Kilómetro 0", resaltando su relevancia dentro del municipio y la región, y contribuyendo al fortalecimiento del turismo y la gastronomía local.

2.2 OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ASOCIADA.

2.2.1 REPORTAR EN FORMA MENSUAL, él o los subcontratos que haya celebrado la Entidad asociada para la ejecución del convenio, para lo cual deberá entregar, los datos de identificación del subcontratista, nombre, cédula o NIT, anexar el certificado de existencia y representación legal y anexar la constancia de pagos realizados a los subcontratistas.

2.2.2. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. Será obligación del **ASOCIADO** cumplir estrictamente con todas las obligaciones establecidas en la

Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios, así como lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, y ley 1150 de 2007 en su artículo 23. Por lo tanto, el contratista está en la obligación de acreditar el pago de seguridad social de cada una de las personas que se encuentre vinculado en la ejecución del convenio y pago de parafiscales.

2.2.3. EL EJECUTOR está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades y alcances previstos en este convenio**.**

2.2.4. EL EJECUTOR se obliga a atender todas las consultas que el Representante Legal del departamento o su delegado y el Supervisor hagan sobre la ejecución del convenio y su marcha, así mismo deberá atender los requerimientos técnicos y administrativos que se le soliciten.

2.2.5. EL EJECUTOR se compromete además del objeto del convenio y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión Integral y Control del Departamento de Risaralda.

2.2.6. Apoyar la realización de la encuesta de satisfacción de la población beneficiada.

2.2.7. EL EJECUTOR deberá al final de la ejecución y antes del trámite del acta final de pago, diligenciar la evaluación de resultados, metas y objetivos logrados, como un mecanismo de evaluación.

2.3. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO.

2.3.1 Transferir los recursos en dinero por concepto de aporte para la ejecución del convenio.

2.3.2 Realizar el acompañamiento necesario para el cumplimiento de las metas propuestas que conlleven a la adecuada ejecución del objeto y suministrar

oportunamente la información requerida por la ESAL, para la ejecución del programa de interés público.

2.3.3. Exigir el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del convenio.

2.3.4. Realizar la vigilancia en la correcta ejecución del convenio de asociación e inversión de los recursos aportados por el Departamento y por la ESAL, para lo cual se asignará un supervisor para tal efecto.

2.3.5. Acompañar a la ESAL cuando así lo requiera para el buen desarrollo del objeto del convenio.

2.3.6. Evaluar los resultados del cumplimiento de las actividades contempladas en el convenio.

3. PREVALENCIA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Lo dispuesto en la presente invitación pública se regirá por lo dispuesto en el artículo 355 de la Constitución Política de Colombia y el decreto 092 de 2017 y la guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad que para el efecto expidió de Colombia Compra eficiente.

4. DIRECCIONES Y CRONOGRAMA DE LA INVITACION

4.1 Portal Único de Contratación – SECOP II.

4.2. Dirección Página Web: www.risaralda.gov.co.

Toda correspondencia y la Propuesta del Oferente, deberá ser entregada a través de la plataforma SECOP II.

El Departamento de Risaralda, no se hace responsable por comunicaciones o Propuestas enviadas por correo, entregadas en archivo, dirigidas o entregadas en

las Dependencias de la Gobernación de Risaralda y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo posterior si esto ocurriere.

Los horarios de atención al público en la Gobernación, son los días hábiles, de lunes a viernes de las 7:30 a las 12:00 horas y de las 13:00 a las 16:30 horas.

No se atenderán otros medios salvo lo dispuesto en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, emitida por Colombia Compra Eficiente, en cuyo caso el correo oficial del proceso es turismo@risaralda.gov.co

5. DIRECCIÓN DONDE SE PUEDEN CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS.

Atendiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. Los estudios y documento previos del presente proceso estarán a disposición de los interesados en la plataforma SECOP II.

5.1. Cronograma. El establecido en la plataforma SECOP II.

6. CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA.

6.1. PRESUPUESTO O VALOR DEL PROGRAMA:

DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($280.000.000), IVA INCLUIDO.

6.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo del presente convenio es de CINCUENTA (50) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que éste exceda el 30 de diciembre de 2024.

6.3. VEEDURÍA CIUDADANA:

La presente contratación está sujeta a Veeduría Ciudadana, la cual es convocada públicamente en la página en el portal único de contratación y en la página web, en todo caso la veeduría ciudadana deberá sujetarse a lo establecido en la Ley 850 de 2002.

6.5. PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONVENIO:

El convenio una vez celebrado, no podrá cederse sino con autorización previa y escrita del Departamento de Risaralda.

6.7. DISCRIMINACIÓN DE RETENCIONES E IMPUESTOS: Como guía para el Proponente se relacionan los impuestos, retenciones y gastos generales para este tipo de convenios con el Departamento:

TASA O ESTAMPILLA	**BASE GRAVABLE**	**APLICA SÍ/NO**
Tasa pro deporte y Recreación	2.5%	**SI**
Estampilla pro desarrollo	2.0%	**NO**
Estampilla Universida Tecnológica de Pereira hacia l III Milenio	1.0%	**NO**
Estampilla bienestar del adult mayor	3%	**NO**
Estampilla pro hospitale universitarios	2%	**NO**
Estampilla pro cultura. (Cuand el valor del contrato d prestación de servicios super	1%	**NO**

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

los 60 SMLMV.		
OTROS		
Retención en la fuente	Sobre el valor de cada pago se retendrá el valo establecido en el estatuto tributario.	
Retención en la fuente	En aquellos casos que determine la ley, sobre valor de cada pago se retendrá el valo establecido en la tabla prevista.	
Retención de Industria y Comercio	Se realizará sobre cada pago en aquellos caso que determine la ley	
Retención en la fuente segurida social	Se realizará sobre cada pago de acuerdo a lo plazos y criterios establecidos en el Decret 1273de 23 de Julio de 2018 y demás normas qu la modifiquen o sustituyan	

7. REMUNERACIÓN O FORMA DE ENTREGA DE DESEMBOLSOS

El Departamento de Risaralda, cancelará el valor de su presupuesto en el contrato que se suscriba con ocasión de este proceso de la siguiente forma:

Forma de pago:

El valor total del presente convenio es de doscientos ochenta millones de pesos ($280.000.000). La Gobernación de Risaralda transferirá los recursos mediante 2 actas:

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

1. El 50% a la presentación del primer informe el cual corresponde al 50% de las actividades a realizar.
2. El 50% a la finalización del convenio y entrega de informe final.

LA ENTIDAD ASOCIADA realizará el aporte correspondiente así: El desembolso e inversión del 100% de los recursos en dinero que serán aportados por el asociado, se realizará con la firma del acta de inicio.

Nota: el valor aportado por el Departamento disminuirá de acuerdo con el valor que sea aportado por el asociado en efectivo.

MANEJO DE LOS RECURSOS: Para el manejo de los recursos tanto del Departamento, como del asociado deberá tener abierta una cuenta a nombre del convenio. Los aportes del asociado en dinero, deberá depositarse en dicha cuenta.

8. MITIGACIÓN DEL RIESGO.

Con el fin de mitigar el riesgo la entidad solicitará las siguientes garantías.

GARANTÍAS

8.1 Cumplimiento: Por el **VEINTE POR CIENTO** (**20%)** del valor del convenio, por el término del mismo y ocho (8) meses más.

En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del convenio.

8.2 Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales: Por el **DIEZ POR CIENTO** (**10%)** del valor del convenio, por el término del mismo y tres (3) años más.

8.3 Responsabilidad Civil Extracontractual: En cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) o proporcionales al valor de la propuesta presentada, con una vigencia igual al término de ejecución del convenio. La póliza de responsabilidad extracontractual deberá contener, como

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

mínimo, en adición a la cobertura básica de predios, labores y operaciones, los siguientes amparos: Cobertura expresa de los perjuicios que cause el asegurado tanto en la modalidad de daño emergente, como en la modalidad de lucro cesante, Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales, Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de ASOCIADOS Y Subas ociados, salvo en el evento en que el sub asociado tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos, lucro cesante, daño emergente y cobertura expresa de amparo patronal y cobertura expresa de vehículos propios y no propios y mecanismos de participación en la pérdida, por parte de la entidad asegurada.

PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando por circunstancias especiales haya necesidad de modificar el plazo o valor convenido, dichas pólizas deberán ampliarse en los porcentajes establecidos en esta cláusula y por todo el término de las adiciones.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Para efectos de la vigencia de las pólizas exigidas en la presente cláusula su término se contará a partir de la firma del acta de iniciación de actividades.

Las cauciones deberán constituirse a favor del Departamento de Risaralda.

9. REQUISITOS SOLICITADOS PARA LA COMPARACIÓN.

9.1. OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO

El objeto social de la Entidad sin Ánimo de Lucro con la que se pretende celebrar el presente convenio de asociación deberá estar relacionado con el fortalecimiento y articulación de los emprendedores y empresarios del Departamento.

9.2. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La Entidad Sin Ánimo de Lucro con quién se ejecute el presente convenio deberá contar con un equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con el objeto descrito en la presente contratación y por lo tanto deberá acreditar:

- **Personal misional:**

Debe contar con mínimo: un (1) Gerente, que podrá ser un profesional en áreas de la administración, un (1) Coordinador de promoción y un (1) asistente administrativo y financiero.

- **Personal técnico:**

Debe contar con mínimo: dos (2) profesionales, distribuidos así: un (1) profesional en áreas de la administración o derecho y un (1) profesional en áreas de la comunicación o diseño gráfico.

Este criterio se acreditará con una certificación firmada por el Representante Legal, donde manifieste cuál es el equipo misional con el que cuenta, así mismo deberá informar el equipo técnico que estará a cargo de la ejecución del convenio y se deberá aportar las hojas de vida del personal.

9.2.1. Indicadores de permanencia del personal

La vinculación del personal misional y técnico no podrá ser inferior a un (01) año**.**

El Representante legal de la ESAL deberá anexar un certificado donde especifique los años o meses de permanencia del equipo misional y técnico.

9.2.2. Acreditación de la vinculación del personal.

El Representante legal de la ESAL, deberá anexar las evidencias de permanencia del equipo misional y técnico.

9.3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

9.3.1. GOBIERNO CORPORATIVO

El Representante legal de la ESAL deberá anexar certificado en el que indique cual es el gobierno corporativo de la ESAL.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

9.3.2. ESTADOS FINANCIEROS

El Representante legal de la ESAL deberá anexar certificado los Estados Financieros debidamente auditados.

9.3.3. POLÍTICA DOCUMENTADA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El Representante legal de la ESAL deberá anexar certificado de la política documentada de conflictos de interés.

9.3.4. POLÍTICA DE MANEJO DE RIESGOS OPERATIVOS Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS

El Representante legal de la ESAL deberá anexar certificado de la política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos.

9.3.5. POLÍTICA DOCUMENTADA DE COMPENSACIÓN DE ADMINISTRADORES Y MIEMBROS DE JUNTA.

El Representante legal de la ESAL deberá anexar certificado de la política documentada de compensación de administradores y miembros de junta.

10. EXPERIENCIA

10.1. Enunciar la experiencia general del asociado

Mínimo se deben acreditar dos (02) contratos en programas relacionados con el objeto, cuya sumatoria de valor sea igual o mayor al 80% del valor estimado en el presente convenio.

10.2. Programas propios, desarrollados por la ESAL.

Aportar certificación de programas propios desarrollados por la Entidad Sin Ánimo de Lucro.

11. INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN

Las entidades privadas sin ánimo de lucro no tienen como propósito generar utilidades, sus ingresos están destinados a cumplir su función social, aunque la administración de la ESAL debe mostrar eficiencia en el gasto para lo cual deberá aportar certificados auditados por un contador público y por el representante legal de la ESAL, debiendo ser los mismos que se encuentran aportados en la plataforma SECOP II.

11.1 Calificación del régimen tributario especial.

La ESAL que pretenda participar deberá enunciar si se encuentra calificada como contribuyente del régimen especial, de conformidad a lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

11.2 Eficiencia de la entidad sin ánimo de lucro.

Este indicador tendrá una puntuación para quien presente mayor inversión y menos gastos de funcionamiento durante la implementación de proyectos correspondientes al año 2023. A los demás participantes se les asignará el puntaje mediante una regla de tres simple.

Este criterio se acreditará con un certificado firmado por el representante legal y el contador.

$$\frac{\text{Gastos de implementación de los proyectos en el año}}{\text{Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año}} = >0$$

11.3 Esfuerzo de la entidad ESAL, para conseguir contribuciones del sector privado.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

Este indicador tendrá una puntuación para quien presente mayor inversión y menos gastos de funcionamiento durante la implementación de proyectos correspondientes al año 2023. A los demás participantes se les asignará el puntaje mediante una regla de tres simple.

Este criterio se acreditará con un certificado firmado por el representante legal y el contador.

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año
_____ = > 0

Total de contribuciones del sector privado en el año

12. REPUTACION

Para determinar uno de los factores que constituye la idoneidad de la entidad sin ánimo de lucro se realizará una encuesta donde se determinará un aproximado del total de la población beneficiada. La encuesta se aplicará aproximadamente a 50 personas.

El nivel de satisfacción de la población encuesta deberá ser mínimo del 90%. La encuesta la hará el Departamento.

Esta encuesta solo se hará a la ESAL que resulte seleccionada con el mayor puntaje, pero en caso de resultar con un nivel de aceptación inferior al 90%, será descalificada para realizar convenio de asociación con el Departamento.

Así mismo al finalizar la ejecución del convenio se hará una evaluación de resultados al final de la ejecución del convenio, así mismo se hará una encuesta de satisfacción con la población directamente.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

13. VALORACIÓN DE LOS RECURSOS ECONOMICOS PROPUESTOS

- Se hará una valoración de los recursos aportados por el asociado, que permita evidenciar que los aportes apuntan al desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones asignadas por la ley.

- Así mismo se deben verificar que los recursos aportados y la inversión de los mismos este de acuerdo con los precios del mercado.

Se evaluarán las propuestas mediante la aplicación del siguiente puntaje:

- Se asignará EL MAXIMO PUNTAJE al proponente que presente la oferta con mayor valor de cofinanciación en efectivo y a los demás en forma proporcional mediante la aplicación de una regla de tres simple.

13.1 FACTORES DE CALIFICACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

Criterio de Calificación	Rúbrica de calificación	Puntaje máximo a otorgar
Experiencia Adicional: Al proponente que presente mayor número de certificados de experiencia adicionales al mínimo solicitado cuyos valores individuales por certificado sean iguales o mayores al 50% del presupuesto asignado para la convocatoria. Evidencia: Certificados de ejecución o actas de liquidación de programas relacionados con fortalecimiento empresarial, cuyo valor sea igual o mayor al 50% del valor del presupuesto asignado para la convocatoria. (El 50% corresponde a $140.000.000).	Se le otorgará el mayor puntaje a quien presente la mayor cantidad de certificados de experiencia o actas de liquidación adicionales al mínimo solicitado, a los demás se le asignará el puntaje mediante regla de 3 simple. Unidad de medida: Cantidad de certificados.	50%

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

Valoración de los recursos económicos propuestos en efectivo: al proponente que presente la oferta con mayor valor de cofinanciación en efectivo. Evidencia: Certificación de contrapartida o aportes en efectivo.	Se le otorgará el mayor puntaje a quien presente la oferta con mayor valor de cofinanciación en efectivo, y a los demás en forma proporcional mediante la aplicación de una regla de tres simple. Unidad de medida: Cantidad de Pesos colombianos (Valor ofertado en efectivo).	50%
Puntaje total otorgado		100%

14. CAUSALES PARA NO CONSIDERAR UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

1. No anexar los documentos denominados arriba descrito o no acreditar las condiciones señaladas, tanto de cumple como de asignación de puntaje.

2. No hacer ningún ofrecimiento de aporte para la asociación.

3. Cuando el proponente se haya incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad de las consignadas en la Ley.

4. Cuando las propuestas sean presentadas extemporáneamente, es decir por fuera de la fecha y hora establecidas en la invitación pública.

5. Cuando haya inexactitud de la información suministrada por el proponente o en la contenida en los documentos anexos a la propuesta.

6. Cuando la encuesta de satisfacción de como resultado, menos del 90% de satisfacción.

15. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXARSE A LA PROPUESTA Y REQUISITOS SUJETOS A VERIFICACION

Carta de Presentación de la Propuesta, según modelo suministrado con el presente documento y completamente diligenciada, la cual debe incluir como mínimo lo siguiente:

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

PARA PERSONA JURIDICA: La declaración expresa por parte del Representante Legal de la Persona Jurídica oferente, donde CERTIFIQUE la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para contratar con el Estado.

a. Certificado de existencia y representación legal, del domicilio principal, con una expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la oferta o certificado de personería jurídica expedido por autoridad competente.

b. Autorización para Contratar para la Persona Jurídica.

c. Para Persona Jurídica, debe anexar el certificado del Pago de Parafiscales de los últimos SEIS (6) meses, anteriores a la fecha de cierre de la contratación o desde la constitución de la Firma, firmado por el Revisor Fiscal o en su defecto por el Representante Legal de la Firma, el certificado debe ser elaborado en los términos del Artículo 50 de la Ley 789-02.

d. Documentos que acrediten la capacidad administrativa.

e. Documentos que acrediten la experiencia.

f. Documentos que acrediten la estructura organizacional.

g. Documentos que acreditan los indicadores de eficiencia de la organización.

h. Oferta económica.

i. Fotocopia de Cédula del Representante legal de la Persona Jurídica

j. Fotocopia del Rut. Expedido por la DIAN de la Persona Jurídica. Este debe encontrarse actualizado y contener las actividades relacionadas con el objeto a contratar.

k. Hojas de vida del personal que ejecutará el convenio, con los soportes de idoneidad y experiencia, Rut y fotocopia de cedula de ciudadanía

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

l. Verificación de antecedentes Disciplinarios, de la persona jurídica y del representante legal

m. Verificación de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal

n. Verificación de antecedentes penales, del representante legal

o. Hola de vida de la persona jurídica.

p. Balances auditados por contador público.

16. CIERRE O ENTREGA DE PROPUESTAS

Cierre o entrega de propuestas de convocatoria: Las Propuestas se entregarán en sobre cerrado, indicando claramente su contenido.

Para el cierre se tendrá en cuenta la hora legal colombiana. Para tal efecto, la Dirección de Sistemas dispuso un Link en la página principal del portal Web (www.risaralda.gov.co).

Importante: Las propuestas deben ser entregadas en la Secretaría De Desarrollo Económico y Competitividad, Oficina de la Dirección de Desarrollo Turístico.

En caso de no haber Internet, se acudirá a la hora establecida por la entidad en la Secretaria donde se adelante el proceso de contratación.

La Secretaría no se responsabiliza por los retrasos, extravíos u otros hechos desfavorables para el Proponente, cuando las Ofertas se envíen por correo, sean entregadas en otra Dependencia o a través del Archivo.

17. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

Los requisitos serán verificados a cada una de las ESAL que presenten propuestas.

17.1 Comité Evaluador: Las Propuestas serán evaluadas por un Comité designado para tal efecto, quienes verificarán los requisitos de idoneidad y harán una valoración de los aportes económicos

El Comité Evaluador verificará el **contenido** de la documentación presentada en las Ofertas y conceptuará sobre su cumplimiento o posibles inexactitudes o errores.

17.2. Evaluación jurídica Jurídico: Se le hará la revisión jurídica por parte de la Dirección de contratos del Departamento y revisará.

1. Las inhabilidades que fuere posible detectar dentro de la evaluación.

2. Que se anexen los documentos exigidos en la presente invitación de carácter jurídico.

3. Que no haya disolución o liquidación de la ESAL.

4. Que no se presenten dentro de la propuesta documentos que contengan tachaduras, borrones, enmendaduras que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores de selección.

5. Que no se presenten causales definidas en la invitación como “causales de eliminación”.

18. TRASLADO DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez cerrado el proceso, el Comité Evaluador efectuará las revisiones, informes y actas respectivas, con base en el cronograma de la contratación, el informe de evaluación se publicará en el portal único de contratación por un lapso de **un (1)** día hábil, durante este plazo se podrán formular observaciones escritas o por E-mail, y durante este término se subsanará si el del caso los requisitos que se consideran subsanables dentro del término de publicación al proceso.

19. CRITERIOS DE DESEMPATE

Si llegare a ocurrir que para el primer lugar resultaren **DOS (2)** o más Propuestas primeras con el mismo puntaje, se escogerá el método aleatorio, por medio de balotas. Escogiendo la primera balota seleccionada, luego de haber numerado las balotas, en el orden de presentación de las ofertas.

20. DECLARATORIA DE DESIERTA

El presente proceso se declarará desierta siempre y cuando existan motivos o causas que impidan la selección objetiva del cooperante, en los siguientes eventos:

Cuando no se presente Propuesta alguna o ninguna Propuesta se ajuste a la convocatoria.

21. SUPERVISION

La Supervisión para el presente Convenio, será ejercida por un servidor público designado de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

ANEXO No 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Pereira, _____ __ del 2024

Señores
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
Departamento de Risaralda
Pereira

Yo el suscrito _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la contratación, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para la Convocatoria No. **xx y cuyo objeto es xxxxx**", y en caso de que me sea aceptada por EL DEPARTAMENTO,.

Declaro así mismo:

1. Que esta Propuesta sólo compromete al firmante de esta carta.

2. Que ninguna Entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial es esta Propuesta ni en el convenio probable que de ella se derive.

3. Que conozco los documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos y lo descrito en la convocatoria.

4. Que mi propuesta económica consiste en: $ xxxxxx

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004

Nombre	Obligaciones	Cantidad	Valor unitario	**Valor IVA**	Valor total incluido IVA
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					**$**

5. Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del convenio en un plazo **xxxxxx**

6. Que pondré a disposición el siguiente personal para la ejecución del convenio.

7. Que la presente Propuesta consta de _____ **(__)** folios debidamente numerados.

a) **PARA PERSONA JURIDICA:** En calidad de Representante legal de la firma XXXXX y abajo firmante de la presente oferta **Certifico** que ni la empresa que represento, ni yo como representante nos encontramos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos incursos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

Atentamente,

Nombre o razón social del Proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representar Legal: _____
C.C.No.: _____ de: _____
Dirección: _____
Teléfono:_____Fax: _____
E-mail:_____

Ciudad: _____

Firma_____

Nombre de quien firma

Gobernación de Risaralda - Parque Olaya Herrera Calle 19 No. 13-17
PBX: 3398300 Ext. 328 www.risaralda.gov.co
Pereira – Risaralda – Código postal 660004